

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37158** *CONSTRUCCIONES EVACIR, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 44/09 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Antonio Franco Varón contra "Construcciones Evacir, S.L." sobre cantidad se ha dictado con fecha veinticinco de noviembre de dos mil nueve, aAuto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 893'10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Segovia, 10 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Ángeles Bermúdez Méndez.

ID: A090090893-1